

así como de la polémica que la cruza como una línea de tensión, viz., la del desarrollo como concepto socialmente válido (i.e., deseable), y la del papel que como antropólogos debemos (¿podemos?) asumir frente a dichos procesos. Más allá de las definiciones y de las cauciones, el desarrollo es un concepto típicamente moderno, quizás el más expuesto y susceptible frente a la crítica cultural que se ha dado en denominar “pos-modernista”. Los antropólogos, y especialmente nuestros colegas del Primer Mundo, no han escapado de la atracción de dicha crítica, y muchos han decidido renunciar a la pretensión fáustica de la antropología como ciencia, para abrazar la más mullida y posmoderna concepción de la antropología como literatura y como crítica literaria. Y esta es otra opción a la que nos enfrentamos para tratar este tema: hablar del papel de la antropología y de los antropólogos frente a y/o en los procesos de desarrollo, presupone una antropología “fáustica”, i.e., una concepción del mundo como procesos y no como esencias. En síntesis, una antropología que acepte, aunque sea a regañadientes, que “todo lo sólido se desvanece en el aire”.

A lo que voy es que el desarrollo, cualquiera sea la definición que se proponga para este concepto, constituye un fenómeno del mundo real, una serie de eventos reales, motorizados por agentes reales y que afectan a personas reales. Como individuos podemos estar en desacuerdo con la noción misma del desarrollo, como científicos, podemos proponer formas y estilos que maximicen la distribución de beneficios y minimicen los sufrimientos, etc., pero lo que no podemos es desconocer el estatus antropológico de los procesos de desarrollo y encerrarnos en ciertas posiciones que, a veces, se parecen demasiado a una defensa de la *stasis* pura, mediante la reificación con sentido estático de los instrumentos analíticos que nuestra disciplina ha generado (cultura, valores, etc.) con el objetivo primordial de estudiar un devenir. Como sostiene Berman, tenemos no sólo el derecho sino también la obligación de participar en la elaboración de esos “tratos fáusticos”, aunque más no sea para sumar nuestra voz “autorizada” a la de los que tienen menos posibilidades de hacerse escuchar.

En gran medida la antropología, con su primordial alianza con los “otros”, con aquellos que eran vistos como víctimas y no como actores del cambio, desarrolló un fuerte prejuicio anti-moderno que la ha marcado desde entonces. Y esto es así aun cuando se hayan formulado acusaciones de complicidad con el colonialismo, es decir, recurriendo nuevamente a Berman, con una de las manifestaciones del Fausto. No es tampoco casual que casi siempre esas acusaciones se hayan originado desde dentro de

disponible tiende a sustentar esa identidad, me permitiré plantearla como un punto de partida. Punto de partida que si bien parecería ser compartido por la inmensa mayoría de los antropólogos, tiende frecuentemente a diluirse a través de paralelos procesos de demonización y angelización de los actores sociales. Es cierto que esta identidad esencial no impide la existencia de enormes desigualdades de poder y “agencia” –en el sentido que da Giddens (1984) a este concepto– y, consecuentemente, en todo proyecto de desarrollo encontramos quienes se benefician y quienes se ven perjudicados, quienes explotan y quienes son explotados.

¿Frente a quiénes es responsable primordialmente el antropólogo? De hecho, en muy contados casos el antropólogo es convocado para estudiar a los sectores con poder, y tanto afectivamente como en términos de su praxis concreta, esa responsabilidad se orienta fundamentalmente hacia los sectores afectados, que casi por norma son aquellos que poseen menos poder y agencia. Esto es y debe ser así, porque si algún papel puede cumplir un antropólogo en relación a los proyectos de desarrollo, uno de sus principales componentes es el de minimizar sus costos sociales y los sufrimientos de los afectados. Sin embargo, no se hace ningún favor a los afectados al “angelizarlos” y esperar de ellos un comportamiento no exigible a seres humanos comunes. Esta actitud, para nada infrecuente, oculta sentimientos de paternalismo y en última instancia de desprecio que, aunque arduosamente negados, se hallan implícitos en el supuesto de que “los pobres son diferentes”, y en suponer que sus motivaciones son siempre justificables, o que siempre eligen lo que es mejor para ellos. En otras palabras, la pobreza no es una virtud Franciscana que necesariamente purifica a quienes la padecen, como así tampoco la “riqueza” (y/o el poder) trasunta necesariamente una virtud puritana (o, a la inversa, evidencia de por sí corrupción moral).

Una de las experiencias más impactantes de trabajar en un proyecto de gran escala es el de darse cuenta que la mentira, la simulación, la hipocresía y la conducta instrumental, están lejos de acumularse de un solo lado. Por supuesto que existen gigantescas diferencias de escala entre las maniobras de las empresas contratistas y la de los afectados que buscan obtener algún beneficio adicional, pero convertir esas diferencias de escala y agencia en sustantivas diferencias morales, sólo contribuye a disminuir nuestra comprensión antropológica del proceso. Tal vez un ejemplo contribuya a aclarar este punto. He tenido oportunidad de comprobar en reiterados casos cómo afecta la actitud del antropólogo el estatus de un informante. Si éste último era un funcionario del proyecto, sus informaciones eran

automáticamente puestas en duda, mientras que si se trataba de un “afectado”, la veracidad de sus afirmaciones verbales era asumida como un dato automático, particularmente si las mismas apuntaban a confirmar una evaluación negativa del proyecto. Ahora bien, si éstas arrojaban una imagen de alguna manera positiva, el informante se hacía sospechoso de haber sido “cooptado”. De más está decir que una conducta semejante difícilmente sería aceptada como valedera en otro contexto etnográfico.

Esta actitud es bastante frecuente entre ciertos antropólogos, particularmente entre quienes han tenido una experiencia previa exclusivamente académica. En algunos casos, se parte de una especie de matriz analítica implícita, que es aplicada automáticamente, y que puede resumirse en las siguientes proposiciones: 1) los programas de desarrollo sólo tienen impactos sociales y ecológicos negativos; 2) todo cambio que afecte la forma de vida de un determinado grupo humano es intrínsecamente negativa, siempre que el grupo en cuestión sea pobre, subordinado y/o étnicamente diferenciado; 3) esos grupos están, por definición, incapacitados para hacer frente a toda modificación medioambiental; 4) las instituciones y especialmente las agencias que implementan proyectos y los entes financieros, son monolíticos e indiferenciados (y de alguna manera perversas); 5) ninguna acción promovida por esas agencias y entes puede perseguir objetivos beneficiosos para la población afectada; y 6) la tarea fundamental del antropólogo es (exclusiva y excluyentemente) la de documentar los impactos negativos.

Si bien la he presentado de alguna manera caricaturizada, la actitud arriba descripta no está muy lejos de reflejar cierta tendencia dentro de la profesión. Ahora bien, que quede bien en claro que no estoy negando que existen los impactos negativos, los intereses creados, la explotación, etc., como así tampoco renunciando a la tarea de denunciarlos. Lo que rechazo es el abandono de la perspectiva antropológica, al trabajar con preconceptos rígidos, el renunciar en última instancia a toda pretensión de ciencia en favor de una equivocada –creo yo– opción por la abogacía. Y la rechazo precisamente porque significa negar que el conocimiento antropológico pueda ser utilizado para entender mejor estos procesos y contribuir a beneficiar a los sectores tradicionalmente postergados. Si bien es verdad que el hecho de que un conocimiento sea obtenido científicamente, de ninguna manera garantiza que sea utilizado o utilizable en beneficio de los afectados, tal posibilidad se hace aún más remota si se resigna de entrada nuestra responsabilidad ante la ciencia.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL EXTRANJERO PROFESIONAL

Como bien señala Hoben (1984:15), la primera y más crítica opción que debe efectuar un antropólogo es la de involucrarse o no con proyectos de desarrollo. Esta decisión deberá considerar muchos elementos de índole ética, ideológica, etc., pero, dando por sentado una actitud ética de parte del antropólogo, una respuesta favorable de alguna manera implica la evaluación de que existe un espacio para contribuir a mejorar la situación y/o al menos mitigar los potenciales sufrimientos de la población afectada por un proyecto. Mi experiencia personal me indica que tal espacio existe efectivamente en muchos proyectos. Por otra parte, y de estimarse que el proyecto es intrínsecamente perjudicial para la población, la actitud que corresponde es negarse de entrada a participar en el mismo y efectuar la denuncia pública de sus consecuencias.

De hecho, todo proyecto de desarrollo involucra un complejo sistema de sectores e intereses interactuantes, y el hecho mismo de que se convoque o se permita la intervención de antropólogos, indica la existencia de fuerzas internas y externas que pueden ser movilizadas en forma tal de beneficiar a la población afectada. Partridge y Warren (1984:6) asignan a los antropólogos que trabajan para organizaciones de desarrollo, el rol de identificar y llamar la atención acerca de los factores humanos y de las consecuencias sociales del desarrollo, de manera que los mismos puedan ser adecuadamente resueltos, tanto en tiempo como en forma. Pero la tarea del antropólogo debe necesariamente ir más allá del diagnóstico, y arriesgarse a proponer formas y procedimientos alternativos, que sean viables bajo las restricciones del sistema total. Y digo arriesgarse porque rara vez resulta posible fundamentar sistemáticamente las alternativas propuestas, y el antropólogo deberá recurrir a su formación profesional, su intuición, sus principios éticos y morales, y, en forma nada despreciable, a su capacidad creativa.

Debe quedar claro que si bien el antropólogo puede “vender” su fuerza de trabajo a una organización de desarrollo, no debe en ningún caso vender su conciencia científica o su ética profesional. Su desempeño dentro del proyecto involucrará muchas re-evaluaciones de la pertinencia de su permanencia, y si bien uno de los primeros aprendizajes que deberá efectuar es que las resultantes, los *outputs*, de un proyecto son vectoriales que rara vez contemplarán todas las características y componentes de la política estimada como deseable, también deberá desarrollar una fina

BIBLIOGRAFÍA

- Agar, Michael H.
1980. *The Professional Stranger. An Informal Introduction to Ethnography*. Orlando: New York and London Academic Press.
- Asad, Talal (org.)
1971. *Anthropology and the Colonial Encounter*. Londres: Ithaka Press.
- Berman, Marshall
1982. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.
- Cernea, Michael M.
1988. "Development Anthropology at Work". En: *Anthropology Newsletter*, 29(6), pp. 1-2. Washinton, D.C.
- Eddy, Elizabeth y William L. Partridge (orgs.)
1987. *Applied Anthropology in America*. New York: Columbia University Press.
- Giddens, Anthony
1986. *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grillo, Ralph y Allan Rew
1985. *Social Anthropology and Development Politics*. London: Academic Press.
- Hoben, Allan
1982. "Anthropologist and Development". En: Siegel, B. y Tyler, S. (orgs.), *Annual Review of Anthropology*, pp. 349-375. Palo Alto, California.
1984. "The Role of the Anthropologist in Development: an Overview". En: Partridge, W. (org.) *Training Manual in Development Anthropology*. Washington: American Anthropological Association. Special Publication N° 17, pp. 9-17.
- Partridge, William L.
1984. *Training Manual in Development Anthropology*, Washington: American Anthropological Association, Special Publication N° 17.
- Partridge, William L. y Dennis M. Warren
1984. "Introduction: Development Anthorpology and life Cycle of Development Projects". En: W. L. Partridge, ed., *Training manual in Development Anthropology*, 1-7. Washington: American Anthropological Association, Special Publication N° 17

Ribeiro, Gustavo Lins

1985. "Proyectos de gran escala: hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria". En: Bartolomé, L. J. (ed.), *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, pp. 23-47. Buenos Aires: Ediciones del IDES.

1987 ¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos. En: *Desarrollo Económico*, Vol. 27, Nº 105, pp. 3-27.

1988. *Developing the Moonland. The Yacyretá Hydroelectric Project*. New York: Tesis doctoral (Antropología) presentada a la City University of New York, inédita.

Robertson, Alexander F.

1984. *People and the State: an Anthropology of Planned Development*. England: Cambridge University Press.

Weber Max

1961. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Wulff, Robert M. y Shirley J. Fiske (eds.)

1987. *Anthropological Praxis. Translating Knowledge Into Action*. Boulder: Westview Press.